

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**38****MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña Paloma Zotes Alijas, secretaria de lo social del número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Ramírez García, contra “Barrajón García Barbero, Sociedad Anónima”, y don Jordi Casseras Gasol, en reclamación por ordinario, registrado con el número 424 de 2011, se ha acordado citar a “Barrajón García Barbero, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de octubre de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Barrajón García Barbero, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.751/11)